

2º REPORTE ANUAL

TRATA DE PERSONAS

RIESGOS TRAS LA PANDEMIA



CONSEJO CIUDADANO
PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ENERO 2021- JUNIO 2022

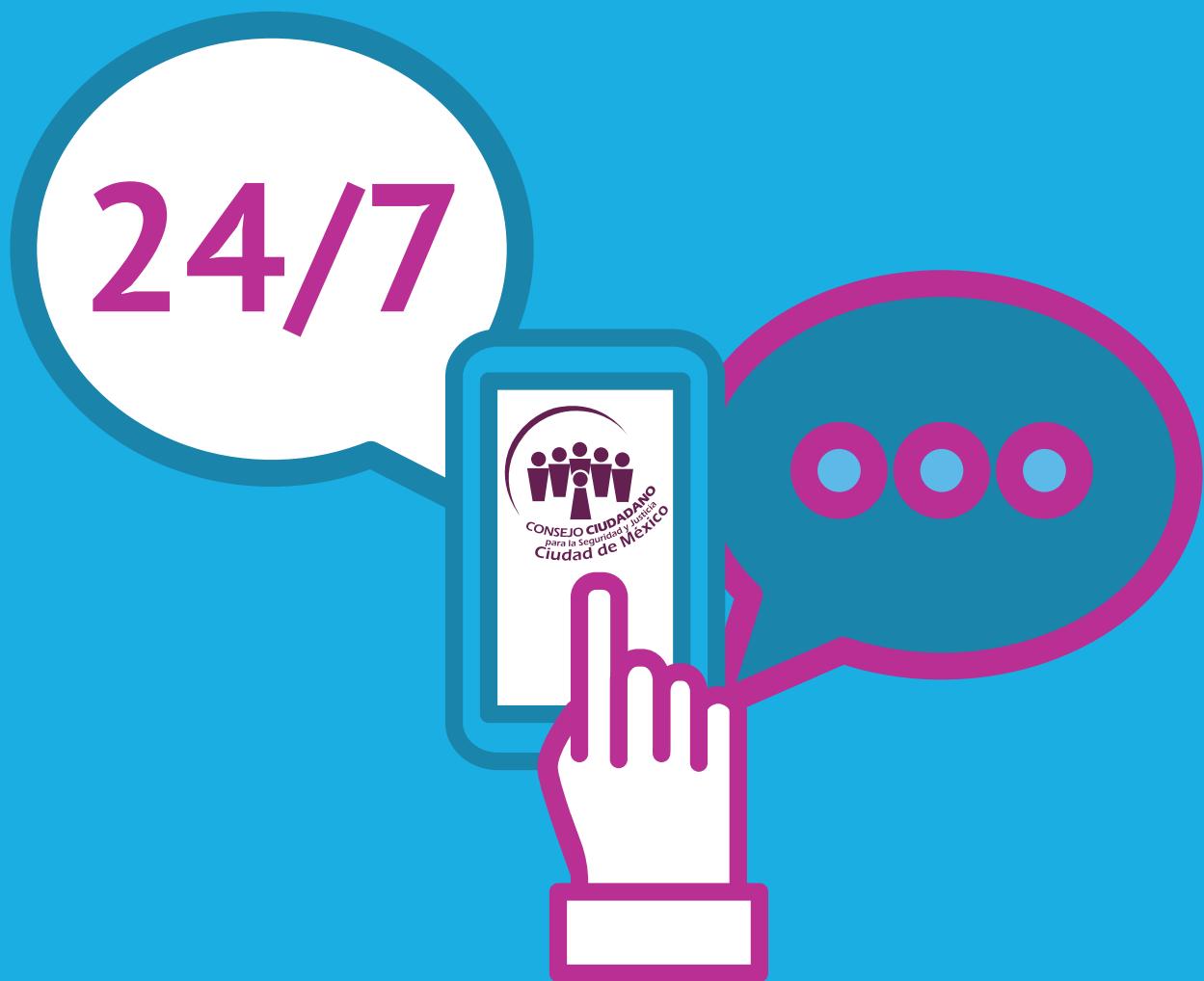
ÍNDICE



Presentación, por el Dr. Salvador Guerrero Chiprés	3
Prólogo, por la Mtra. Maripina Menéndez Carbajal	7
Introducción	10
Hallazgos	12
Capítulo 1. Panorama de la Trata de Personas	13
Capítulo 2. Modalidades pos-COVID	17
Capítulo 3. Riesgos y vulnerabilidades	25
Capítulo 4. Perfiles	32
Capítulo 5. Puente con la autoridad	38
Aliados contra la Trata	45
Metodología y aspectos éticos	47



PRESENTACIÓN





Salvador Guerrero Chiprés

Trata de Personas, riesgos complejos

Ser gestores de la Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas (LNCTP), aliados de otros organismos que la combaten, promover un modelo de intervención que ofrece contención emocional, guía jurídica y acompañamiento presencial, así como el análisis de tendencias, nos permite hoy ofrecer un nuevo reporte respecto de un fenómeno crecientemente complejo y frecuentemente omitido de la agenda prioritaria de las principales naciones donde se generan presiones delictivas de explotación y consumo.

Continúa la generación de los devastadores efectos de un delito global con presencia alta en localidades rurales y urbanas de nuestro país. Las víctimas de explotación sexual, fundamentalmente mujeres de entre 11 y 17 años, y de explotación laboral, esencialmente hombres de 17 a 25 años de edad, ahora son más enganchadas mediante redes sociales en cuyas plataformas los delincuentes ofrecen amor, trabajo, estudio, una vida alejada de las percibidas como ausentes oportunidades para el desarrollo personal o la libertad respecto de un entorno problemático.

Parte de la continuación e incluso agudizamiento del fenómeno de Trata es asociable con varias convergencias complejas.

La primera de ellas es que al mismo tiempo que es difícil generalizar el conocimiento social sobre lo que implica este delito, una forma de esclavitud, los organismos delictivos operan simultáneamente varios negocios



criminales y ya no puede ser separada la Trata del tráfico de armas o de drogas o de la extorsión y el fraude.

La segunda, al mismo tiempo que se trasladan los intentos de enganche al mundo digital, al menos duplicándose entre los años 2021-2022 y aunque ha crecido la respuesta institucional en materia de ciberdelincuencia, la velocidad del cambio y la habilidad de adaptación delictiva ante las capacidades de los Estados nacionales aprovechan además la sobrecarga de los sistemas locales de procuración de justicia, muy pocos de los cuales cuentan con apropiada coordinación con policías que, por otro lado, no siempre están adiestradas para identificar y combatir este delito.

Mujeres y jóvenes están en la mira de los criminales. Su cálculo delictivo empresarial apuesta a décadas de esclavitud, de control sobre el cuerpo y la mente de personas a quienes puede rescatarse si existe más participación mediante la denuncia y mayor compromiso para el seguimiento de los casos.

En ese proceso, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México mantiene su contribución operativa y de análisis de la base de datos más actualizada que existe a nivel regional sobre este delito.



Los hallazgos que presentamos en este reporte identifican la realidad registrada en la LNCTP entre enero de 2021 y junio de 2022. Desde diciembre de 2018, el equipo del Consejo ha colaborado con el 8% de las carpetas de investigación que sobre Trata de Personas se inician cada año en todo el país.

Más ciudadanía es menos Trata de Personas.



**Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia
de la Ciudad de México**

 @guerrerochipres

PRÓLOGO





Maripina Menéndez Carbajal

La Trata de Personas ha sido el centro de distintos estudios y proyectos de legislación y política pública en nuestro país, en respuesta a la recurrencia del fenómeno. Cabe recordar que, según datos de 2021, México pasó de 415 casos de Trata en 2015 a 550 en 2020; acumulando un total de 2,583 víctimas de este delito en cinco años.

Es importante, además, evidenciar que las organizaciones de la sociedad civil coinciden en que esta es una estimación inexacta pues es uno de los delitos menos reportados.

A pesar de estos ejercicios previos, resulta clave profundizar en los aspectos sociales de la Trata. Especialmente frente a los cambios contextuales que estamos enfrentando después de estos dos años de contingencia por la COVID-19.

Evidentemente, no es necesario enumerar los enormes costos que la pandemia ha dejado, pero sí puedo decir que, entre las organizaciones de sociedad civil y otros organismos dedicados a la protección de niños, niñas y adolescentes, estamos conscientes de que se han presentado nuevas dinámicas de riesgo y mecanismos alternativos de operación del crimen organizado durante el periodo que se analiza en este reporte.



Entendemos también la enorme dificultad de enfrentar la Trata y el nivel de articulación que requiere por parte de actores clave.

En este sentido resulta prioritario contar con evidencia como la que comprende el presente documento, para evitar lagunas de información que obstaculicen la labor de la sociedad, el sector privado y los gobiernos de manera coordinada.

Los hallazgos que a continuación se presentan resultan de los 3 mil 338 reportes recibidos durante 2019 y 2020 en la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas (LNCTP) 800 5533 000, operada las 24 horas y los 365 días del año por el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.

Como sociedad es imperativo visibilizar la Trata de Personas como un reto pendiente para nuestro país, que tiene costos extraordinarios.

Finalmente, es de resaltar que acciones como las que realiza el Consejo Ciudadano son las que permiten el diseño y aplicación de políticas, programas y proyectos que respondan adecuadamente a las problemáticas.

La labor del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México en materia de Trata de Personas es muy relevante y tiene un impacto positivo y verificable en todo el país. Su acción salva vidas. Es un orgullo para mí prologar este informe esperando que reciba el reconocimiento y la difusión adecuados.



**Directora Ejecutiva de Save the Children México y
Consejera Honoraria del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia
de la Ciudad de México**

 @MaripinaSCMx

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN



Ofertas de empleo falsamente atractivas que pueden conducir a vidas destrozadas; niñas, niños y adolescentes que en la diversión de los videojuegos se ponen en riesgo de caer en redes delictivas; hombres y mujeres que en la búsqueda de empleo terminan sujetos a condiciones similares a la esclavitud; personas que al ir tras su sueño acaban abandonadas a su suerte en ciudades desconocidas.

Todos ellos rostros de la Trata de Personas delineados entre enero del 2021, cuando la pandemia de COVID había cambiado radicalmente la forma de relacionarse de las personas con su vida cotidiana, y junio de este 2022, cuando las actividades se han restablecido en una normalidad con otros mecanismos de interacción.

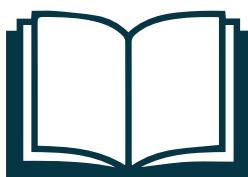
En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se conmemora el 30 de julio, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México presenta el reporte “Trata de Personas. Riesgos tras la pandemia (enero 2021-junio 2022)”.

Las ofertas de empleo se han posicionado como la forma principal de enganche, en la que los tratantes aprovechan la vulnerabilidad económica, seguida de los familiares y las promesas de ayuda.

Las redes sociales, videojuegos e internet son lugares donde los tratantes operan bajo el anonimato que brinda el espacio virtual, para buscar niñas, niños y adolescentes, establecer complicidades de amistad o sentimental y, finalmente, depredar.

Modelos de enganche que también son empleados para la pornografía infantil, una industria delictiva que al año representa alrededor de 400 mil reportes a nivel nacional y que registra un incremento en las atenciones que el Consejo Ciudadano ofrece a través de la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas (LNCTP) 800 5533 000.

Ante esta realidad, la suma de voluntades ciudadanas, empresariales e institucionales se revela como la posibilidad de enfrentar, contener y erradicar esta forma moderna de esclavitud.



HALLAZGOS

El reporte “Trata de Personas. Riesgos tras la pandemia (enero 2021-junio 2022”) revela, entre otros, estos hallazgos:

- Se registraron 3 mil 338 reportes a la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas 800 5533 000.
- Dos de cada tres víctimas son mujeres.
- El 51% de las víctimas son menores de edad.
- El 52% de los casos proviene de entidades diferentes a la Ciudad de México.
- Tras las restricciones por la pandemia, la explotación sexual volvió a ser la modalidad de Trata más reportada.
- La principal forma de captación es la oferta de empleo, en un 35%, y los tratantes utilizan métodos similares a los de áreas de Recursos Humanos.
- Se registran casos de enganche por medio de redes sociales o videojuegos, como Free-Fire o Call of Duty.
- Hay un aumento de 118% en los reportes de pornografía infantil, un delito que confluye con la Trata de Personas.
- Las y los migrantes son víctimas de estafas y secuestros, y amenazados con ser entregados o vendidos a grupos del crimen organizado.



PANORAMA DE LA TRATA DE PERSONAS



CAPÍTULO 1

UN DELITO SIN FRONTERAS



La Trata de Personas es un delito global, sin fronteras físicas, digitales ni delictivas, pues suele contener otras violaciones a la integridad, libertad y seguridad de las víctimas.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México opera 24/7 la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas (LNCTP) 800 55 33 000, un medio de contacto que es, en sentido amplio, el inicio de una cadena de auxilio y atención en la que participan autoridades federales, locales de cada entidad de la República e internacionales cuando se atienden casos de intersecciones como migrantes menores de edad.

Nuestra alianza central es con la ciudadanía, cuya confianza en la atención confidencial y experta que ofrecen las y los abogados y psicólogos atentos a cada llamada o

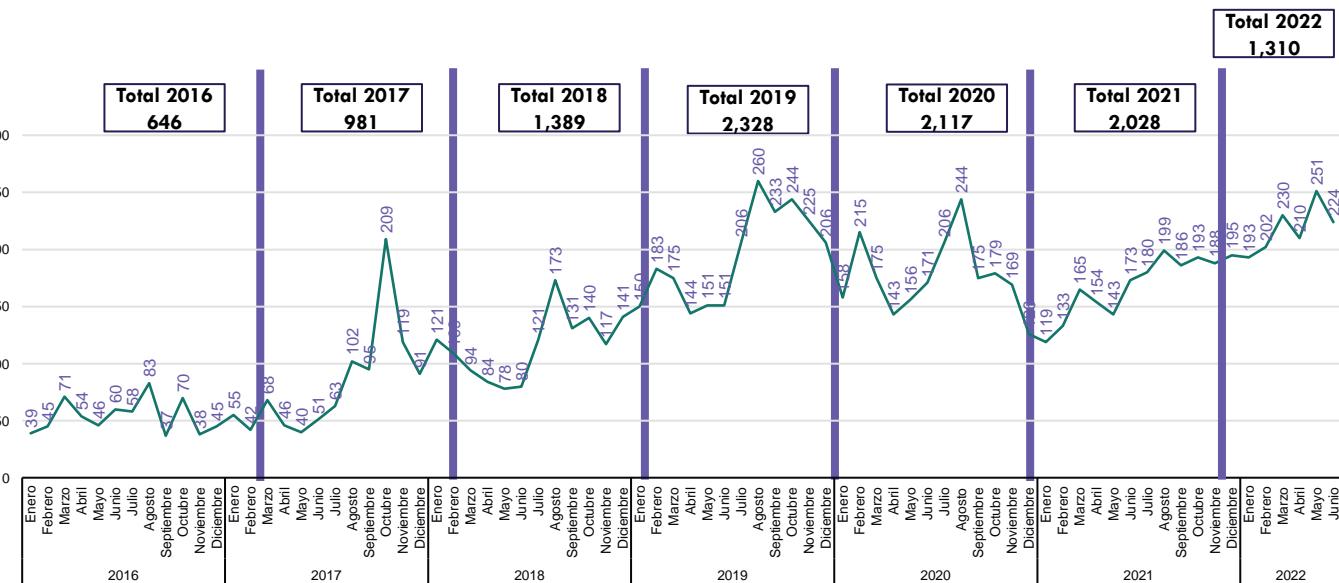
interacción por chat, alimenta cotidianamente este servicio que es, también, una enorme base de datos cuantitativos y cualitativos para identificar las dinámicas más actuales de la esclavitud moderna.

El trabajo coordinado ha contribuido, entre enero de 2021 y junio de 2022, con la apertura de 60 carpetas de investigación a nivel nacional, lo que significa el 5.8% del total, e incluso ha permitido identificar a tratantes, llevarlos ante las autoridades y ayudar a integrar sentencias que causen estado. Y lo más importante: liberar a víctimas y acompañarlas en su proceso de recuperación emocional y reinserción social.

En el periodo que comprende este reporte, en la LNCTP hemos recibido 3 mil 338 reportes, de los cuales el 53% fueron realizados por personas radicadas en diversos estados de la

Tendencia histórica

Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas



Fuente: Consejo Ciudadano

Fecha de corte: 30 de junio 2022

Top países

Estados Unidos	62.7%
Colombia	8%
Honduras	4%
El Salvador	4%
España	2.7%

República Mexicana, 23% de la capital nacional y 2.2% de 16 países. El resto omitió mencionar su procedencia.

Del total de reportes, el 4% cumple con los tres elementos de la Trata de Personas (acciones, medios y fines), donde están identificadas 233 víctimas: 67% mujeres y 31% hombres. El 54% tiene entre 7 y 17 años.

Además, se conoce la existencia de 46 grupos de víctimas de Trata, los cuales, de acuerdo con los testigos, están integrados en un 59% por mujeres.

En cuanto a las nacionalidades, entre las víctimas hay personas mexicanas, hondureñas, estadounidenses, brasileñas, colombianas, venezolanas, canadienses, guatemaltecas, salvadoreñas, españolas e hindúes, entre otras.

México es un país de origen, tránsito y destino, ante lo cual resulta vital la coordinación internacional, interinstitucional e intersecretarial.

El 17% de las llamadas son consideradas situaciones de riesgo de Trata, pues está presente alguno de los tres elementos, pero no configuran el delito. Por ejemplo, reportes en los que se detecta a menores de edad que viajan solos bajo el argumento de visitar a su pareja sentimental a la cual conocieron en línea o por teléfono, o de hacerlo para encontrarse con un familiar.

El 11% de los reportes recibidos entre enero de 2021 y junio de 2022 hace referencia a delitos asociados a la Trata, como explotación sexual infantil, tráfico de personas, violencia familiar, sustracción de menores y secuestro.

Todos ellos son atendidos y combatidos por el Consejo Ciudadano a nivel jurídico y psicológico.

El resto de las llamadas se identifican como informativas o de orientación. Las personas quieren saber qué es la Trata de Personas, saber cómo ayudar a alguien cercano o recibir información sobre la LNCTP, que se ofrece en la caja de herramientas de la aplicación Uber y se anuncia en pantallas de Centrales Camioneras, el Aeropuerto Internacional Benito Juárez y el Metrobús de la Ciudad de México.

Los reportes a la Línea han permitido identificar cómo las redes de Trata se adaptaron a la contingencia causada por la COVID-19, con métodos como la oferta de empleos o medios de captación digitales, como enganche por redes sociales y videojuegos.

Viajaban solas

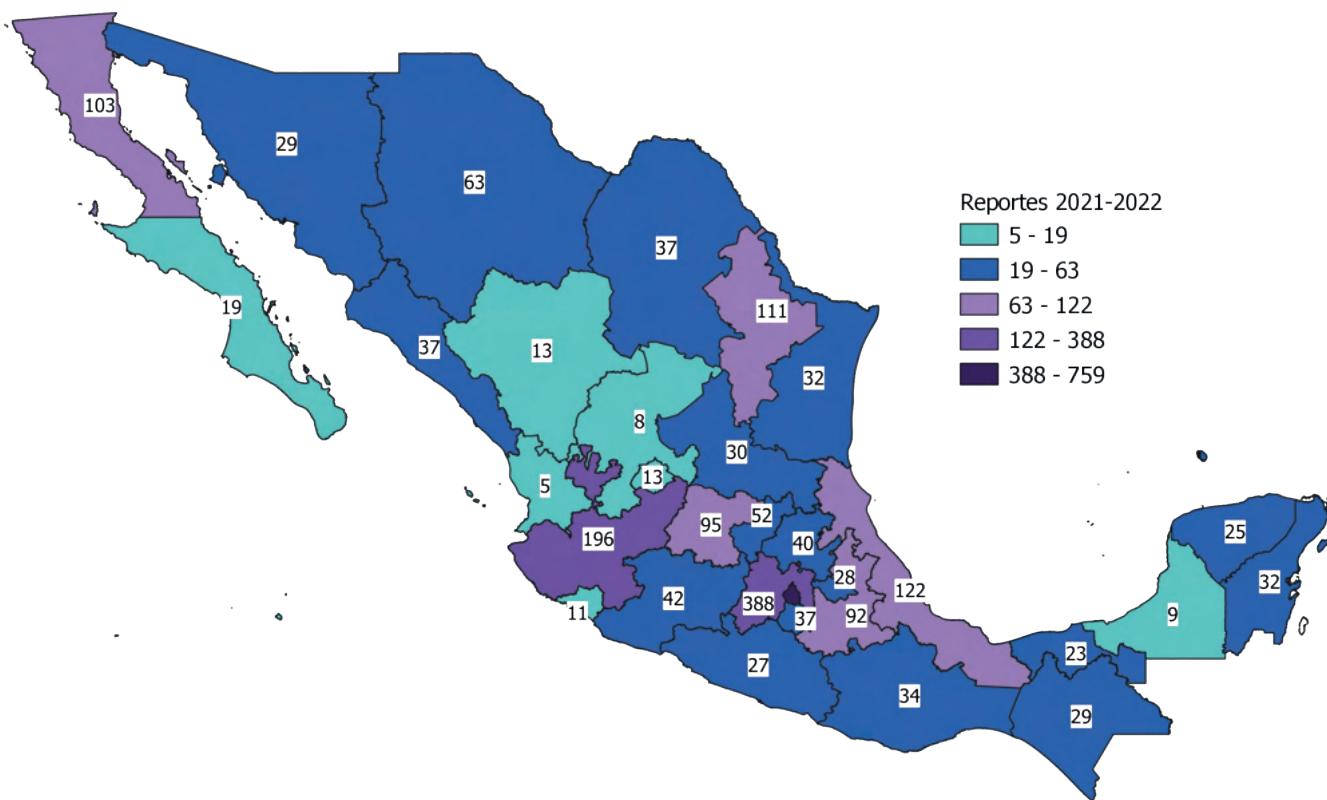
Daniela y Alejandra llegaron a la Terminal de Autobuses TAPO para viajar a Guadalajara, querían conocer a dos jóvenes con quienes habían comenzado una relación a distancia hacía un par de meses.

Autoridades de seguridad de la terminal detectaron que eran menores de edad —que por protocolo no pueden abordar solas o solos los autobuses— y pidieron apoyo del Consejo Ciudadano, que tiene módulos en tres centrales (TAPO, Norte y Sur).

Las adolescentes dijeron que iban a visitar a unos tíos, pero al detectar que era una mentira, el abogado y la psicóloga del Consejo Ciudadano se comunicaron con las madres y padres: se enteraron así de que llevaban tres días reportadas como desaparecidas.

Se les acompañó a la agencia 59 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde las menores se reencontraron con sus familiares.

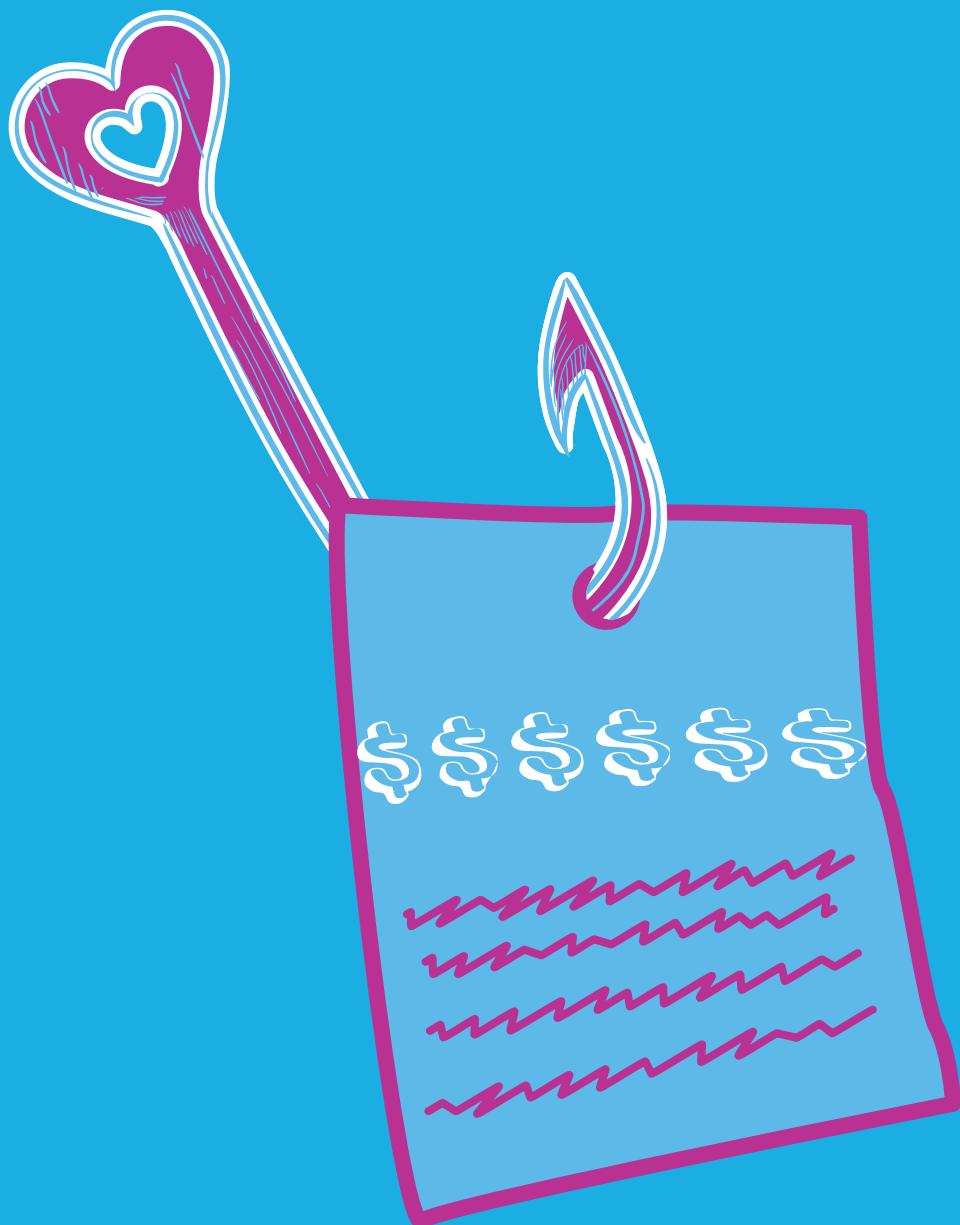
A LO LARGO DEL PAÍS



Entidad	Reportes 2021-2022
Ciudad de México	759
Estado de México	388
Jalisco	196
Veracruz	122
Nuevo León	111
Baja California	103
Guanajuato	95
Puebla	92
Chihuahua	63
Querétaro	52
Michoacán	42
Hidalgo	40
Coahuila	37
Morelos	37
Sinaloa	37
Oaxaca	34

Entidad	Reportes 2021-2022
Quintana Roo	32
Tamaulipas	32
San Luis Potosí	30
Sonora	29
Chiapas	29
Tlaxcala	28
Guerrero	27
Yucatán	25
Tabasco	23
Baja California Sur	19
Durango	13
Aguascalientes	13
Colima	11
Campeche	9
Zacatecas	8
Nayarit	5

MODALIDADES POS-COVID



CAPÍTULO 2

EMPLEO Y REDES SOCIALES



La Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas contempla 11 modalidades de este delito, de las cuales entre enero de 2021 y junio de 2022 detectamos siete a través de LNCTP.

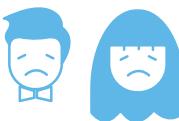
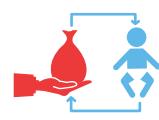
El 55.5% de los reportes clasificados como Trata de Personas corresponden a la modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, el 20.4% a trabajos o servicios forzados.

Un 13.9% a explotación laboral, 3.6% a mendicidad forzosa, 3.6% a utilización de menores de 18 años en actividades delictivas,

1.5% a matrimonio forzoso y 1.5% a adopción ilegal de menores de 18 años.

En este periodo, en el Consejo Ciudadano hemos detectado cuatro formas predominantes de enganche de víctimas: ofertas de empleo en un 35% de los reportes, participación de integrantes de algún familiar en un 17%, promesas de ayuda con 9% y enamoramiento con 8%.

Y los tratantes captan a sus víctimas en un 62% a través de contactos personales, en 12% por redes sociales y 5% por anuncios publicitarios.

NUESTRA LEY MEXICANA CONTEMPLA 11 MODALIDADES DE EXPLORACIÓN:	
	Esclavitud
	Prostitución ajena u otras formas de explotación sexual
	Trabajo o servicios forzados
	Uso de personas menores de 18 años en actividades delictivas
	Matrimonio forzoso o servil
	Condición de siervo
	
	
	
	
	
	

FALSA OFERTA DE EMPLEO



Anteriormente, las ofertas de empleo engañosas se difundían como anuncios publicitarios o de persona a persona. Debido al confinamiento a causa de la pandemia por COVID-19, esta dinámica migró a internet, principalmente a redes sociales como Facebook y a servicios de mensajería instantánea como WhatsApp.

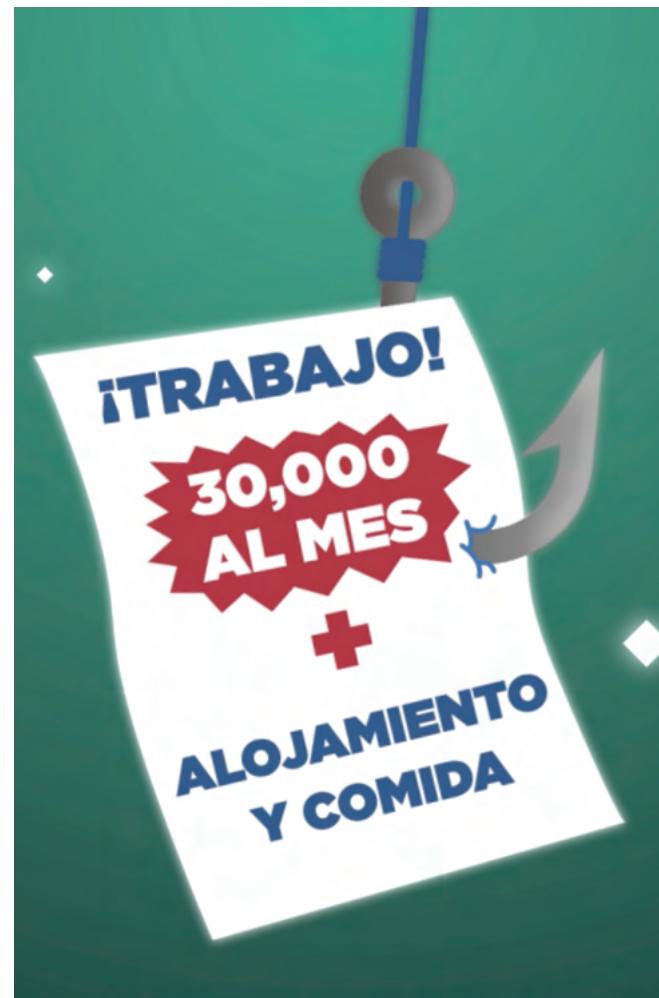
A las víctimas potenciales se les ofrecen empleos como meseros en Estados Unidos, en maquiladoras con labores “sencillas” y sueldos altos o empleos de oficina con requisitos poco claros. Las empresas, negocios o actividades

Una mexicana en Madrid

En 2010, a Marlene, una mexicana de entonces 18 años, le ofrecieron un empleo en Madrid, España. La joven aceptó; debía trabajar como dama de compañía de una mujer, quien cubriría los gastos para su traslado, estudio y manutención.

Pasaron cuatro años, acompañando a la mujer a citas médicas o centros comerciales, pero sin ver cumplida la promesa de estudio. Marlene mantenía contacto esporádico con su mamá. Poco a poco le empezaron a asignar labores de limpieza, restringirle salidas y a vigilarla en su escaso tiempo libre. La hija de la “señora de la casa” la golpeaba e insultaba.

En junio de 2022, Marlene logró escaparse, llegó al pueblo de la hermana de su explotadora, quien la ayudó a contactar la Embajada de México en Madrid. El 11 de julio regresó a México con su familia y recibe acompañamiento del Consejo Ciudadano en el proceso penal que emprendió contra la tratante, así como en el fortalecimiento de su autoestima.



presentada como una opción atractiva para el desarrollo personal y profesional son sólo una máscara para condiciones de explotación.

Destaca entre los hallazgos del análisis aplicado a los reportes recibidos en la LNCTP que las ofertas de empleo con fines de explotación laboral se presentaron principalmente en Baja California y Sonora e iban dirigidas a trabajadores de maquilas y cosecha, así como a quienes se dedican a la elaboración de objetos decorativos y venta de alimentos. Los enganches por redes sociales con ofertas de empleo hacen mención predominante a Facebook.

Los tratantes han evolucionado su estrategia de captación por este método, incluso se advierte

cierta formalidad simulada en su proceso de selección, que incluye la solicitud de documentos personales como acta de nacimiento, CURP o credencial para votar.

Una vez que reciben esta documentación, la emplean para extorsionar a las víctimas.

El primer paso es la publicación de una oferta de empleo en redes. Debido a que la supuesta

empresa no cuenta con domicilio físico, las citas para la entrega de documentos y supuestas entrevistas se realizan en sitios públicos. El nexo laboral es forzado con “adelantos” de salario que obligan a la víctima a trabajar para poder liquidarlos —con intereses incluidos— o con la promesa de una mejoría en las condiciones de trabajo.

¿VISTE UNA OFERTA DE EMPLEO DEMASIADO BUENA? ¡CUIDADO!

Las falsas ofertas de empleo son el medio más utilizado por los tratantes para enganchar a sus posibles víctimas



Desconfía si te ofrecen un salario muy alto y piden pocos requisitos o no son claros



Corrobora que sea una empresa verdadera



Si te citan en un lugar diferente al domicilio de la empresa, acude con compañía



Tus documentos personales, como acta de nacimiento y credencial para votar, siempre deben estar bajo tu resguardo

RIESGO VIRTUAL, MUY REAL



De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), en 2019, el 72.9% de la población mayor de 12 años utilizó internet. Para el 2021 la cifra subió a 77.9%

Este incremento en el uso de internet y redes sociales ha detonado un desplazamiento de la explotación sexual hacia el mundo digital.



“Amigos” sin derechos

El contacto de Leticia con su tratante inició cuando aceptó la solicitud de amistad que le llegó vía Facebook. Era el peor momento de la pandemia y ella se sentía muy sola.

Primero hubo comentarios a sus publicaciones y luego se trasladaron a Messenger.

Durante las conversaciones, el tratante le prometió protección, apoyo y cariño. Después de un mes de conversaciones, la víctima aceptó verlo y “formalizaron” una relación sentimental. Fue entonces cuando comenzó la explotación.

Leticia fue obligada bajo amenazas a tener relaciones sexuales, hasta que escapó y buscó la ayuda del Consejo Ciudadano, donde recibe terapia y se prepara para denunciar.

Reportes recibidos en la LNCTP ubican casos de grupos privados en Facebook, WhatsApp y Telegram, donde los usuarios comparten material de contenido sexual sobre niños, niñas y adolescentes, además, el anonimato de las redes sociales y videojuegos ha sido empleado para enganchar a víctimas, ya sea por enamoramiento, falsa amistad u oferta de empleo.

En redes sociales como TikTok o Facebook, las y los menores de edad entablan relaciones de “amistad” que pueden evolucionar en “noviazgo”. Los delincuentes piden a las niñas o niños tomar fotografías de su cuerpo desnudo y enviárselas, o los convencen de abandonar sus hogares.

VIDAS PERDIDAS EN VIDEOJUEGOS



En 2021, recibimos por primera vez reportes de captación de niñas, niños y adolescentes por medio de videojuegos en línea como Free Fire y Call of Duty; estos han aumentado en 20% durante 2022.

Entre 2021 y junio de 2022, el 60% de las víctimas que reportaron esta situación de riesgo fueron amenazadas con publicar sus fotos íntimas en redes sociales; 50% de ellas tenían entre 12 y 15 años de edad.

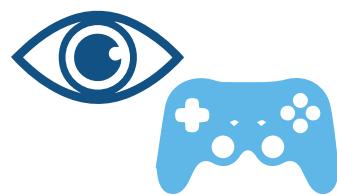
Los tratantes entablan una relación de amistad o amorosa para después pedirles su número telefónico y migrar así la conversación a WhatsApp donde les solicitan videollamadas y el envío de imágenes de contenido sexual.

El riesgo escala cuando son invitados a salir de sus casas con argumentos como que nadie en

su familia los comprende y que solo él —el tratante— siente amor verdadero por la víctima, quien ilusionada con encontrar algún componente emocional ausente o insuficiente en su hogar acepta incluso trasladarse a otros estados para conocer a quien acabará con su vida al convertirla en esclava de apetitos criminales.

Recientemente, fue noticia el caso de una niña de 12 años a quien su familia reportó como desaparecida tras entablar amistad con un hombre al que conoció por Free Fire, un juego con más de 55 millones de usuarios. La menor fue localizada en los límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec, en el Estado de México. Su caso es representativo de una realidad que, como padres, madres, profesores y responsables de crianza, debemos atender y prevenir.

¿QUÉ PUEDO HACER PARA PROTEGER A MI HIJ@?



Supervísal@ y familiarízate con sus videojuegos favoritos



Activa el control parental



Asegúrate de que no utilice su nombre real ni comparta información personal



Platica con ell@s y hazles saber que pueden compartir contigo si sienten que están en riesgo

EXPLORACIÓN SEXUAL



De acuerdo con los datos de la LNCTP, las tres principales formas de enganche para explotación sexual son las falsas ofertas de empleo, el enamoramiento y las promesas de ayuda para superar contextos de violencia familiar o una situación económica precaria.

El 98% de las víctimas son mujeres, de las cuales el 30% son menores de 17 años y el mismo

porcentaje tenían entre 18 y 24 años. Sin embargo, también se detectaron casos que afectaron a niñas menores de 7 años.

Si bien 7 de cada 10 son mexicanas, también recibimos reportes de mujeres originarias de Brasil, Honduras, El Salvador, Venezuela, Colombia, Rusia e India.

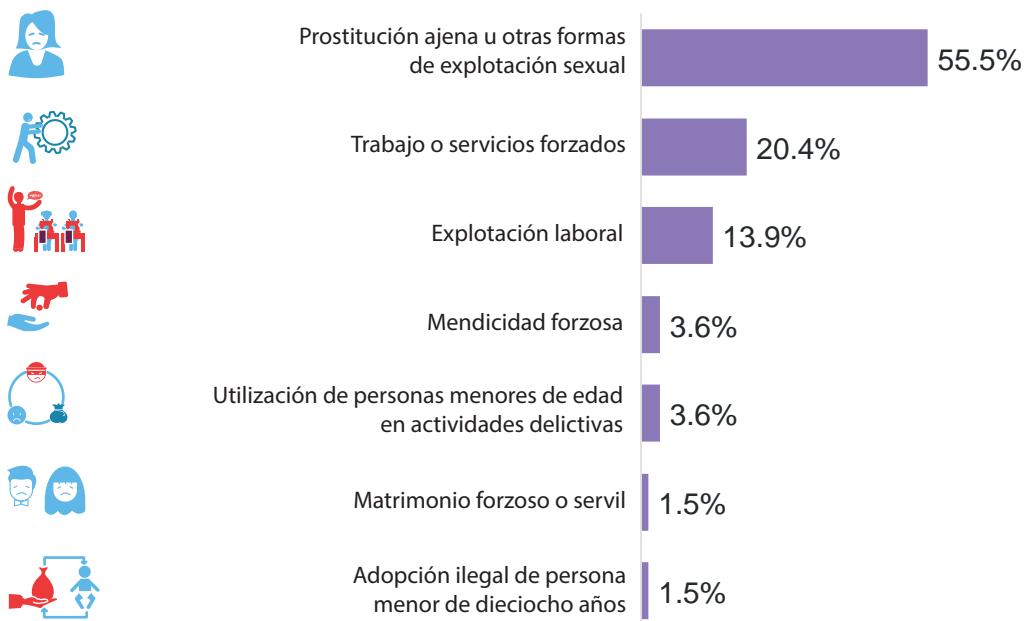
“La casa de la abuela”

Marcela, de 20 años, conoció a su pareja en Guatemala. Al ser ambos mexicanos, él le propuso mudarse e instalarse en casa de su abuela en Tabasco. Una vez que se concretó la mudanza, Víctor cambió su comportamiento: se volvió violento, la golpeaba y encerraba; además, le quitó sus documentos de identificación y le prohibió entablar comunicación con cualquier otra persona.

La situación empeoró hasta llegar al punto en que Víctor obligó a Marcela a tener relaciones sexuales, por las que cobraba entre 200 y 400 pesos. Cuando se negaba, Víctor la amenazaba con matar a su hijo, de un año cuatro meses.

La joven buscó apoyo del Consejo Ciudadano, que actuó en colaboración con la Fiscalía para el Combate a la Trata de Personas de Tabasco para lograr su rescate y el de su hijo. El tratante fue detenido y ya enfrenta proceso.

TIPOS DE EXPLORACIÓN



Fuente: Consejo Ciudadano

Fecha de corte: 30 de junio 2022

EXPLORACIÓN LABORAL, TRABAJO Y MENDICIDAD FORZOSA



Los menores de 17 años representan el 53% de las víctimas de trabajos forzados y quienes los obligan a realizar estas actividades son generalmente familiares: padre, madre o padrastro.

Las víctimas de explotación laboral son reclutadas con ofertas falsas de trabajo cuyo salario es muy alto respecto de las labores a

desempeñar: si es demasiado bueno para ser verdad, es falso.

En cuanto a la mendicidad forzosa, se detectó que las principales víctimas son las y los niños de entre 4 y 6 años. Al igual que en el caso del trabajo forzoso, quienes obligan a los menores a realizar estas actividades son sus familiares.



MATRIMONIO FORZOSO



Esta modalidad de Trata de Personas es una práctica basada en usos y costumbres, común en algunas zonas rurales o indígenas de estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

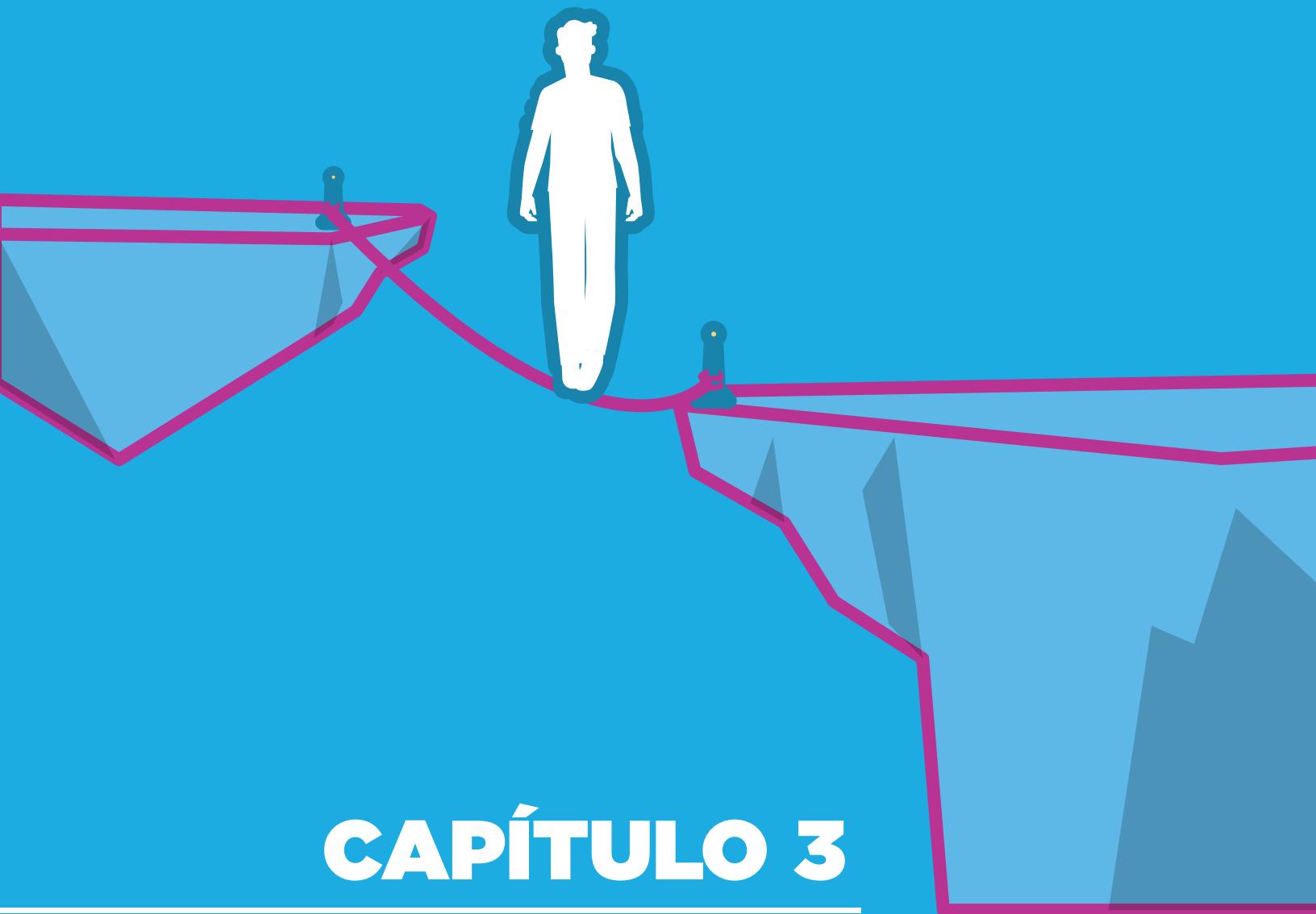
En 2022, recibimos los primeros reportes de este delito en la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas. En todos los casos, los matrimonios fueron acordados por los familiares.

Una niña de Oaxaca, cuyos padres están separados y se encuentra bajo el cuidado de sus tíos, fue llevada a la casa de un hombre de unos 65 años.

De acuerdo con el reporte, esta persona ofreció un terreno a cambio de casarse con la menor. Un testigo reportó a la LNCTP, que articuló con la Fiscalía de Justicia del estado, donde el caso ya es investigado.



RIESGOS Y VULNERABILIDADES



CAPÍTULO 3

POBLACIONES VULNERABLES



Las y los tratantes buscan víctimas en condiciones de vulnerabilidad o exclusión, que padecen discriminación sistemática derivada de su sexo, identidad de género o discapacidad, con necesidad económica o esperanza de una vida mejor en otro país o ciudad.

Mujeres, menores de edad, migrantes e integrantes de la comunidad LGBT+ son intersecciones de riesgo evidenciadas en los reportes recibidos en la LNCTP.



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



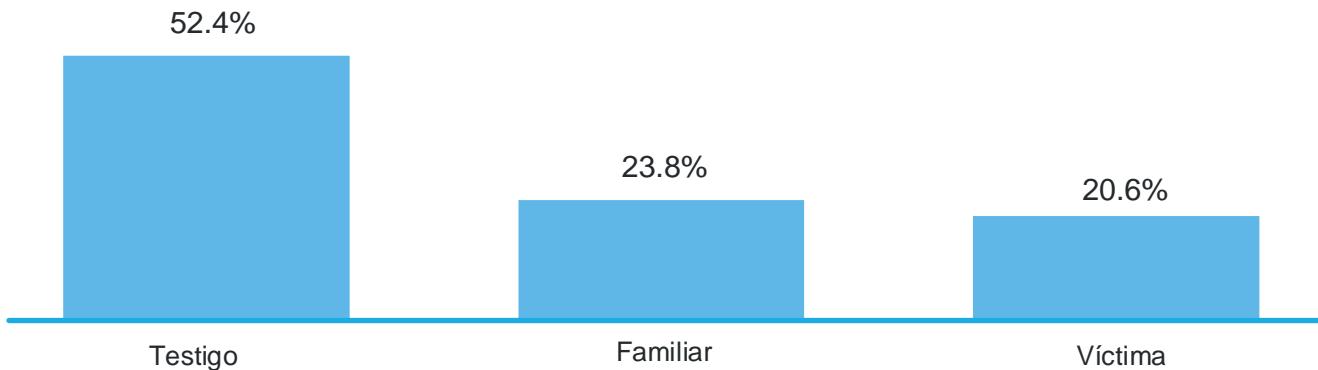
Los datos de la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas revelan que el 51.4% de las víctimas son Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y la prostitución ajena y otras formas de explotación es la modalidad que más prevalece en este grupo, con el 45%.

Le sigue el trabajo o servicios forzados con el 22.5% y la explotación laboral con el 14.2%. En estas formas hemos identificado las siguientes dinámicas: menores de edad que trabajan en las calles como apoyo a la economía familiar;

NNA que piden dinero en cruceros viales, plazas comerciales o restaurantes, y quienes se dedican a la venta en la vía pública, principalmente de dulces.

El 7.5% de los menores es explotado a través de la mendicidad forzosa, 7.5% reportó ser utilizado en actividades delictivas, 1.7% fue víctima de Trata en su modalidad de adopción ilegal de personas menores de 18 años y 1.7% más matrimonio forzoso o servil.

QUIÉN REPORTA LOS CASOS DE VÍCTIMAS DE TRATA CONTRA NNA



PORNOGRAFÍA INFANTIL



Los NNA también enfrentan el riesgo de convertirse en víctimas de pornografía infantil. De acuerdo con datos de la Guardia Nacional, hay hasta 400 mil reportes de todo el país por este delito al año.

La Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas presenta un aumento de 118% en las atenciones mensuales por este delito en el primer semestre del 2022, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Seis de cada 10 víctimas son niñas y el 23% tiene entre 12 y 15 años.

La red de apoyo ciudadana ha sido fundamental para reportar este delito.

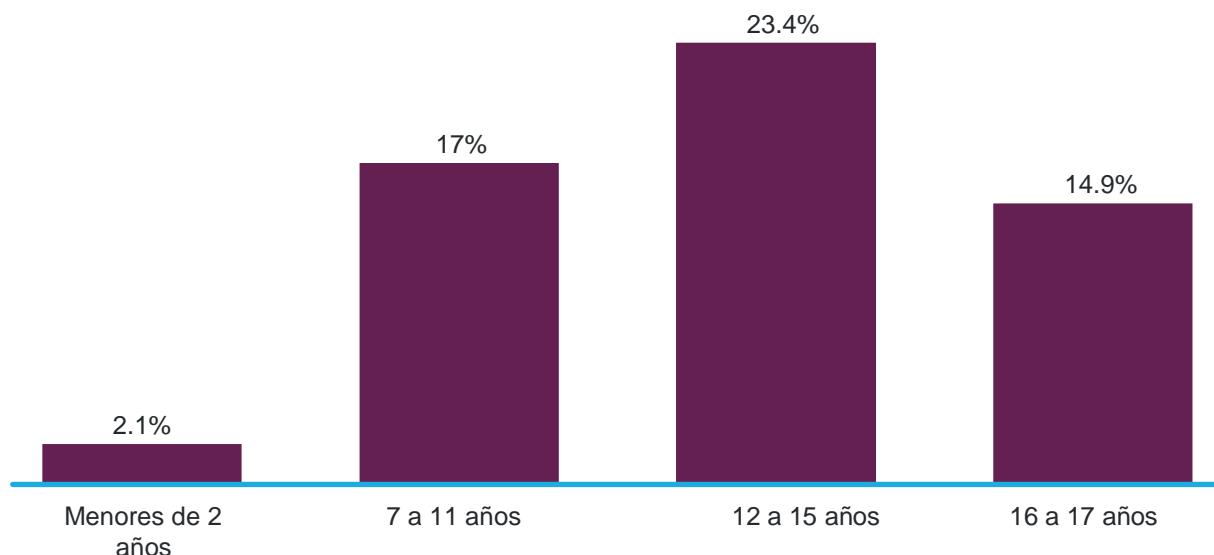
El 34% de los reportes de pornografía infantil son realizados por personas que, sin ser familiares de las víctimas, se han enterado de lo que ocurre; el 28% por familiares; el 19% por la madre; el 17% por el o la misma menor de edad victimado, y el 2% por amistades. En dos de cada tres casos quien reporta es una mujer.

“ El rescate de dos niñas

Luego de que su madre falleciera, tres niñas quedaron a cargo de su abuela; sin embargo, dos fueron sustraídas por personas desconocidas. La mujer pidió ayuda para encontrar a sus nietas; sospechaba que podían estar en algún lugar en los límites de Nayarit y Jalisco.

El Consejo Ciudadano vinculó el reporte con la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Trata de Personas de la Fiscalía General de Nayarit, que encontró a una de las niñas en Puerto Vallarta. La menor relató que era obligada a drogarse y a mantener relaciones sexuales con diversas personas, hasta que escapó y pudo refugiarse con una vecina. Su hermana fue rescatada en Nayarit y ahora ambas han regresado a su hogar, con el amor de su abuela.

PORNOGRAFÍA INFANTIL: EDADES



*El 42.6% solo mencionó menores de edad

Por los reportes sabemos que las y los menores de edad entablan relaciones de amistad o noviazgo por medios digitales, sin conocer en realidad con quién interactúan.

Los depredadores les piden fotografías o videos de contenido sexual que venden en sitios de pornografía infantil y también les ofrecen "apoyo" en caso de que atraviesen por problemas con sus padres o violencia familiar. Una vez fuera de hogar, las Niñas, Niños y Adolescentes corren el riesgo de ser enganchados por redes de Trata.

RIESGOS PARA LAS Y LOS MIGRANTES



La población migrante es vulnerable a un amplio espectro de delitos que van del Tráfico ilegal de personas hasta la Trata, pasando por riesgo de fraude, secuestro y desaparición, de acuerdo con el análisis de los reportes a la Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas.

Entre enero de 2021 y junio de este año, el 26% de los casos relacionados con este grupo poblacional atendidos por el Consejo Ciudadano son de personas defraudadas y abandonadas por los traficantes.

Los "polleros", que en promedio cobran 5 mil dólares a cada migrante por cruzar la frontera, les dejan en un punto donde creen que ya se encuentran en Estados Unidos y pronto irán a recogerles.

Al percatarse de que nadie pasa por ellas o ellos, preguntan dónde están y descubren que siguen en territorio mexicano, por lo general en Tijuana, Baja California.

3,388
migrantes interceptados al día en promedio

2,528
en Estados Unidos

860
en México

El sitio primordial para captar a menores de edad es el espacio virtual. En un 62% de los casos registrados por la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas, las víctimas fueron contactadas digitalmente, tanto de forma individual como en grupos de redes sociales.

En el 30%, el primer contacto fue a través de Facebook, 28% mediante WhatsApp, 4% al usar Instagram y TikTok, cada uno; además de 2% en Omegle y Skype.

El último sueño

Aleyda y su esposo contrataron a un "coyote" para que los cruzara a Estados Unidos; les cobró 200 mil pesos por cada uno y los citó en Piedras Negras, Coahuila. Caminaron por varias noches, cruzaron el río y volvieron a caminar.

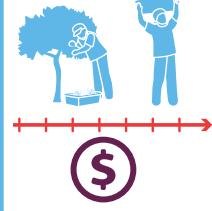
Agotados, se quedaron dormidos y al despertar estaban solos. El "pollero" y los otros migrantes se habían ido. En ese momento, el esposo se desmayó y ya no reaccionó.

En el 911 brindaron apoyo a la mujer, que inició con el Consulado Mexicano los trámites para el traslado del cuerpo.

En el 13% de los reportes se hace mención a secuestros de migrantes, a quienes los "polleros" o "coyotes" retienen en casas de seguridad. En ese momento hacen contacto con las familias de las y los migrantes para negociar el rescate en dólares.

Por forzar el pago, en el caso de mujeres, amenazan con "venderlas" a otros grupos criminales para ser explotadas sexualmente.

Un 6% de los reportes son por personas desaparecidas, de quienes sus familiares desconocen incluso si llegaron a su destino.

	TRÁFICO DE MIGRANTES 	TRATA DE PERSONAS 
OBJETIVO	 <p>Facilitar la entrega irregular de una persona a otro país.</p>	 <p>Beneficiarse de la explotación de una persona.</p>
TRANSNACIONALIDAD	 <p>Siempre implica el cruce irregular de una frontera.</p>	 <p>Se presentan dentro de un país, o el cruce de una frontera.</p>
CONSENTIMIENTO	 <p>Existe un consentimiento expreso y voluntario para el movimiento.</p>	 <p>De existir es por la fuerza, el engaño o la coacción.</p>
BIEN JURÍDICO TUTELADO	 <p>Es un delito contra el Estado y atenta contra su soberanía.</p>	 <p>Atenta contra la dignidad de las personas.</p>
TRANSACCIÓN	 <p>El traficante obtiene un pago por el traslado.</p>	 <p>El tratante obtiene beneficios durante la explotación.</p>
INTERACCIÓN	 <p>La relación entre el traficante y el migrante termina al llegar al destino.</p>	 <p>La relación del tratante y la víctima no termina al llegar al destino.</p>
VIOLENCIA	 <p>Los migrantes están expuestos a sufrir violencia, no siempre se presenta.</p>	 <p>Implica agresión física o psicológica durante el enganche y la explotación.</p>

TRABAJADORAS DEL HOGAR



Las personas Trabajadoras del Hogar (PTH) son un sector poblacional estimado por el INEGI en 2.2 millones, 91% son mujeres. Los reportes atendidos entre 2021 y 2022 en la LNCTP indican que padecen abusos laborales consistentes en ausencia de contrato, prestaciones como seguridad social, vacaciones o aguinaldo, sueldos que no corresponden al trabajo que realizan y horarios y días de descanso sin definir.

El 57% de las PTH buscaron orientación del Consejo Ciudadano por problemas laborales, aunque también se registraron encierros obligados, principalmente por temor a que al salir a visitar a sus familiares pudieran contagiarse de COVID-19 y transmitirlo a la familia empleadora.

Violencia psicológica, física y sexual vulneran a las trabajadoras del hogar. Para visibilizar los niveles de riesgo, en el Consejo Ciudadano creamos el primer Violentómetro para esta población.

ALIANZAS POR LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Para apoyar a la Personas Trabajadoras del Hogar, el Consejo Ciudadano se alió con el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), que encabeza Marcelina Bautista.



La Trata de Personas no es un evento aislado para las Personas Trabajadoras del Hogar, sino una suma de abusos. Nuestra labor debe enfocarse en la prevención a partir de las redes solidarias y la difusión de la información constante en los lugares de origen de las trabajadoras, así como en los de destino. La conciencia colectiva y el reconocimiento del problema de parte de las autoridades debe ser el único camino para hacer visible lo invisible.

Marcelina Bautista Bautista
Fundadora de CACEH

VIOLENTÓMETRO para Personas Trabajadoras del Hogar

Grados de agresiones cometidas por patrones o personas cercanas a ell@s



A partir de nuestra alianza apoyamos a las PTH con orientación jurídica y psicológica, además de canalizar la atención a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.

En colaboración la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México promovemos la denuncia y el acceso a derechos de todas las Personas Trabajadoras del Hogar.

ATENCIÓN A POBLACIÓN LGBT+



En México, la comunidad LGBT+ es una población superior a los 5 millones de personas y las encuestas de discriminación les colocan como uno de los grupos más afectados.

La falta de redes de apoyo y la violencia psicológica ejercida, tanto en su núcleo familiar como en su entorno, les hace vulnerables a la Trata de Personas, principalmente en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual.

Por lo general, las, los y les integrantes de esa comunidad buscan el apoyo jurídico o

emocional del Consejo Ciudadano para reportar discriminación o violencia.

Entre los casos atendidos, una persona transgénero pidió apoyo tras ser golpeada e insultada por su pareja sentimental. Durante la contención emocional, pudo reconocer que también era explotada sexualmente y asumirse como víctima.

Este fue el primer caso de Trata de Personas de la comunidad LGBT+, que ahora se encuentra en recuperación emocional para emprender un proceso legal contra su agresor.

PERFILES



CAPÍTULO 4

VÍCTIMAS



Las víctimas de Trata de Personas pertenecen, por lo general, a grupos vulnerables, como Niñas, Niños y Adolescentes que representan el 51% de los casos reportados; mujeres, con el 67.4%, o jóvenes de entre 18 y 31 años que son el 24%. Sus intersecciones aumentan el nivel de vulnerabilidad.

De acuerdo con el análisis de los reportes recibidos en la LNCTP, ocho de cada diez menores edad captados por las redes de Trata son de origen mexicano, y el resto proviene de Honduras, Estados Unidos, Colombia y Guatemala.

Encontramos que quienes buscan apoyo informativo o solamente brindar su testimonio anónimo como testigos, refieren haber visto a grupos de personas que son explotadas. El 18% de los casos ocurrió en Tlaxcala, 13% en la Ciudad de México, 9% en Puebla y con el mismo porcentaje Baja California, Sonora y California y Texas, en Estados Unidos.

El resto refieren explotación en Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Michoacán y Nuevo León.

Las víctimas que pasan por México con destino a otros países fueron ubicadas en Estados Unidos, Guatemala, Colombia, España y Egipto.

Y las que provienen del extranjero y son victimizadas en México son de Centroamérica, Colombia, Venezuela, Brasil, Rusia e India.

Carecer de documentos migratorios, ya sea porque los tratantes se los retienen o porque no cuentan con ellos, la vergüenza de volver a su casa sin haber conseguido sus objetivos y el miedo a las amenazas de los tratantes son algunas de las razones que motivan a las víctimas a buscar apoyo psicológico u orientación para salir de la red, pero sin presentar una denuncia ante la autoridad.



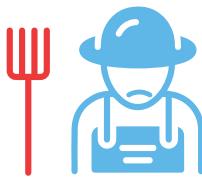
Por qué no denuncian



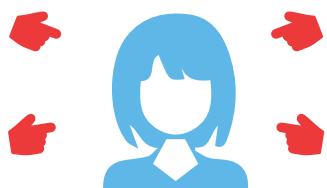
Temor a un proceso legal al encontrarse de manera irregular en el país de destino.



Las víctimas de origen extranjero consideran que su situación se debe a que no negociaron adecuadamente su traslado y tienen sentimientos de culpa.



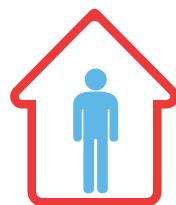
Por necesidad, aceptan las condiciones peligrosas del trabajo.



Las víctimas de explotación sexual crean vínculos empáticos con sus victimarios y normalizan su situación violenta.



Desconocen que la situación que viven es un delito.



Minimizan los hechos para evitar vivirlos como algo grave y eludir la estigmatización.

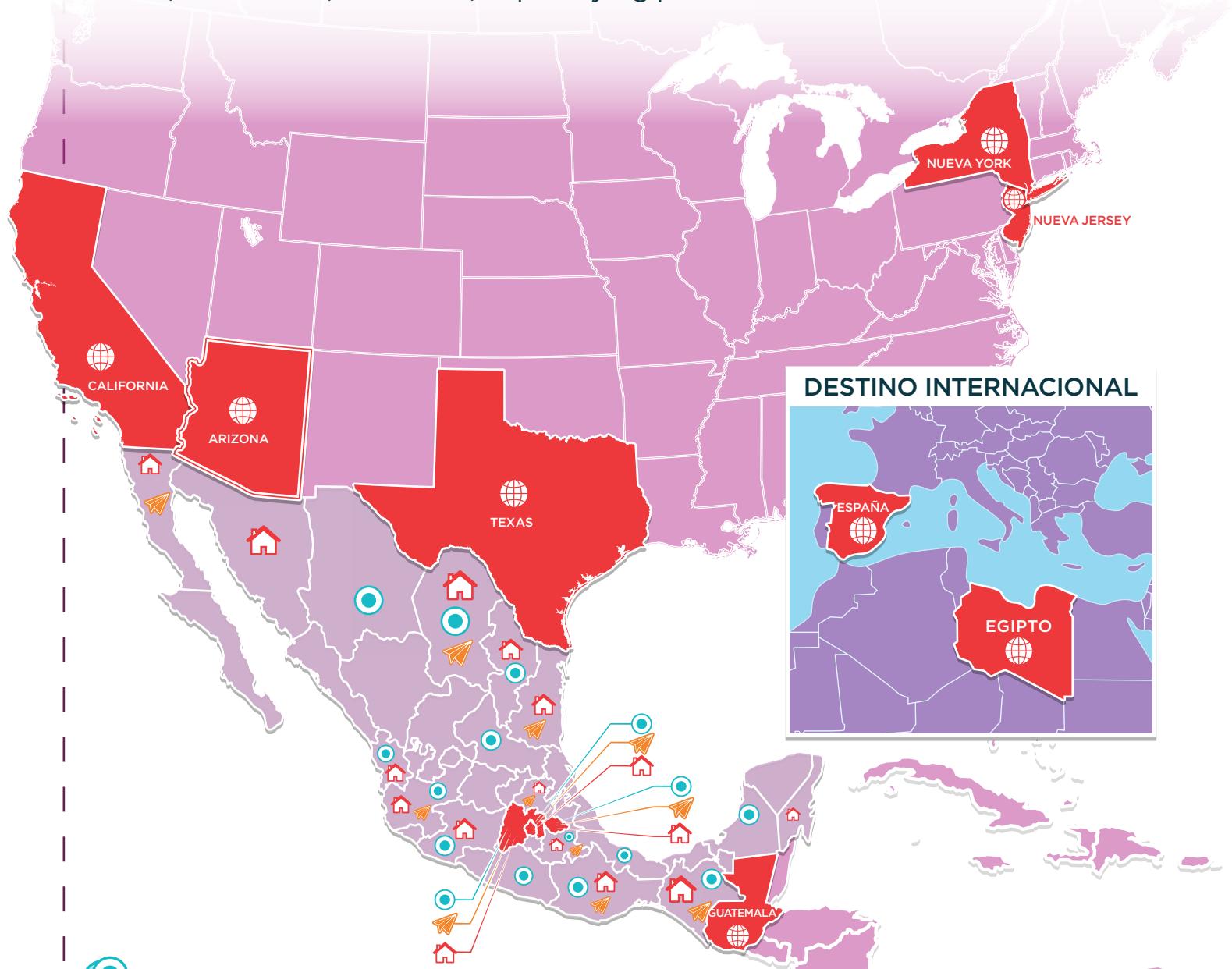


No han recibido información sobre el funcionamiento del sistema de justicia.

VÍCTIMAS NACIONALES



En su gran mayoría, las víctimas de Trata de Personas originarias de México son explotadas dentro del país, aunque hubo llamadas atendidas desde Estados Unidos, Guatemala, Colombia, España y Egipto.



DESTINO INTERNACIONAL





VÍCTIMAS INTERNACIONALES

Procedentes de Centro y Sudamérica, las víctimas internacionales de Trata de Personas reportan explotación en estados de la República mexicana e incluso casos procedentes de Rusia y la India.



TRATANTES



Las redes de Trata de Personas están integradas en un 62% por hombres y 35% por mujeres —en los otros casos, el denunciante no pudo precisar el sexo del tratante—, que en 36% de los casos tienen entre 25 y 45 años.

Un dato importante a considerar es que de acuerdo con nuestros reportes, en el 44% de los casos los delincuentes tienen alguna relación con las víctimas, ya sea familiar, laboral o sentimental. El 36% son desconocidos.



Entre 2021 y 2022, de los casos en los que se identificó el lugar de explotación, el 27% fue en casas, 17% en hoteles o moteles, 16% en la calle y con 7 % cada uno en bares, negocios y fábricas.

La red de apoyo

“Soy psicólogo y en mi experiencia ayudando a víctimas de Trata de Personas me he dado cuenta del enorme cambio que podemos hacer con solo escucharlas y brindarles contención. Por ejemplo, cuando llaman se percibe temor, dudas e incertidumbre de lo que puedan hacerles sus tratantes, entonces nuestro trabajo está en empoderarlas, cambiarles la visión sobre su situación para que dejen de sentirse culpables. Todo esto para que tengan el valor de denunciar y reiniciar su proyecto de vida”.

Pablo Sebastián Pastrana Negrete
Asesor de la LNCTP

“Atender la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas que opera el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México es una labor importante y necesaria, pues siempre hay alguien que requiere atención, orientación, asesoría, vinculación y acompañamiento. Esta actividad me ha permitido conectar con otras y otros, generar un vínculo, recordar que todas y todos tenemos derecho a ser tratados con humanidad, empatía e interés.

Espero que cada vez más personas logren conocer del tema para que tengan la confianza de reportar, pero sobre todo la certeza de que en organismos como el Consejo se realizarán todas las acciones posibles para contribuir a detener el delito”.

Norma Nely Linares Padrón
Asesora de la LNCTP

PUENTE CON LA AUTORIDAD Y ORGANISMOS



CAPÍTULO 5

TRIÁNGULO VIRTUOSO

La prevención y combate de la Trata de Personas es una acción que requiere esfuerzos coordinados entre autoridades, ciudadanía y sector empresarial. En el Consejo Ciudadano denominamos a esa articulación el triángulo virtuoso contra el delito.

Con estos sectores hemos creado estrategias conjuntas para prevenir, atender y conectar, así como para involucrar a la ciudadanía en la identificación de víctimas.

JUNT@S CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

El Consejo Ciudadano forma parte de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, instancia que se encarga de definir y coordinar la implementación de la política de Estado en materia de Trata de Personas a nivel nacional.

Esta Comisión es presidida por el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y al frente de la Secretaría Técnica está Félix Santana Ángeles, con quien mantenemos un trabajo de enlace y colaboración permanente.

Desde este órgano se impulsa la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas como el canal de denuncia confiable, anónimo, gratuito y disponible 24/7 para todo el país e incluso más allá de las fronteras.

En agosto y octubre de 2021, el Consejo Ciudadano organizó las primeras mesas de articulación postpandemia, en las que junto con la Secretaría de Gobernación invitamos a organizaciones de la sociedad a reflexionar sobre los retos de la atención y prevención de la esclavitud moderna tras el confinamiento.





**CONOCE
LAS 11 MODALIDADES
DE TRATA DE PERSONAS**

- La esclavitud
- La condición de siervo
- La prostitución ajena
- La explotación laboral
- El trabajo o servicios forzados
- La mendicidad forzada
- La utilización de menores de 18 años en actividades delictivas
- La adopción ilegal de menores de 18 años
- El matrimonio forzoso o servil
- Tráfico de órganos
- Experimentación Biomédica ilícita en seres humanos

Informate, firma Nuestra Promesa contra la Trata de Personas y denuncia

**Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas
800 5533 000**

**Línea de Atención a Víctimas de Trata de Personas de la Fiscalía General de Justicia al
555346 8800**

**Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina CATWLAC
5551884743**





Los asistentes

Comisión Intersecretarial		Instituto para las Mujeres en la Migración	
A21		Infantia	
Anthus		Polaris	
Comisión Unidos contra la Trata		Pozo de Vida	
Ejército de Salvación		Sin Fronteras	
Infancia Común		Sin Trata	

Como parte de las acciones de visibilización y concientización sobre este delito, en julio de 2022 promovimos la primera Muestra de Cine contra la Trata de Personas, junto el Instituto Mexicano de Cinematografía de la Secretaría de Cultura, FilminLatino, Cinépolis y Tecolote Films.

También participan las directoras y directores de cine Alejandra Islas Caro, Alicia Calderón, Amat Escalante, Ana Mancera, Diana Aguilar Cabello, Enrique Arroyo, Eugenio Polgovsky, Fernanda Valadez, Jacques Bonnivent, Jaime Humberto Hermosillo y Mary Jiménez



Domingo 24 de julio

El otro sueño americano

Enrique Arroyo



Domingo 24 de julio

La mina de oro

Jacques Bonnivent



Domingo 24 de julio

Trastando a Lotis

Ana Mancera



Lunes 25 de julio

Los bastidores

Amat Escalante



Martes 26 de julio

Matines

Jaime Humberto Hermosillo



Miércoles 27 de julio

Retratos de una balaquida

Alicia Calderón



Miércoles 27 de julio

Los demonios del Edén

Alejandra Islas Caro



Jueves 28 de julio

Coerción

Christian Ellicott & Neal E. Johnson



Viernes 29 de julio

La Sibona

Diana Aguilar Cabello

Acceso gratuito: <https://www.filminlatino.mx>



LÍNEA Y CHAT NACIONAL CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS

800 5533 000

GRATIS, 24/7 Y CONFIDENCIAL



gob.mx/gobernacion



Resulta imposible hablar del delito de Trata de Personas sin reconocer que es una desafortunada actividad ilícita, de las más redituables a nivel internacional, junto con el tráfico de armas y el narcotráfico. Es un delito que ya ha sido reconocido por las Naciones Unidas como una forma de esclavitud moderna. Refiero esto porque cuando las personas son víctimas de Trata son humilladas, explotadas y pierden el control de sus vidas. Son vistas por sus captores como instrumentos o mercancías desecharable, reciben tratos inhumanos y quedan en un estado muy delicado de vulnerabilidad, ya que son aisladas.

El miedo comienza a formar parte de sus vidas; desarrollan sensaciones de fracaso, de cosificación, pierden la autoestima, por lo que muchas veces no buscan apoyo externo, lo que dificulta llegar a ellas.

Es sumamente relevante que instituciones locales, nacionales e internacionales, así como asociaciones civiles y personas expertas en el tema, trabajemos en equipo para generar instrumentos efectivos para la atención y prevención de este delito.

Ernestina Godoy Ramos
Fiscal General de Justicia de la CDMX

En la Ciudad de México somos parte de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas que preside el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama. La integran también la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF) y las Secretarías de las Mujeres y de Inclusión y Bienestar Social.

VINCULACIÓN PERMANENTE //

En tres años hemos reforzado la coordinación y colaboración con las autoridades de procuración de justicia a nivel local y federal. A nivel nacional, trabajamos con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Fiscalía General de la República.

En la Ciudad de México existe una vinculación permanente con la Fiscalía General de Justicia que encabeza Ernestina Godoy Ramos, y con la Fiscalía de Investigación de los delitos en materia de Trata, al frente de la cual está Haydee Vargas Sánchez.

Otra de las aliadas del Consejo es la Fiscalía Especializada de Trata de Personas del Estado de México, a cargo de Guillermina Cabrera Figueroa, con quien hemos creado mecanismos para la atención inmediata de las víctimas.

Con la Guardia Nacional compartimos reportes de personas migrantes víctimas de secuestro en su travesía para llegar a Estados Unidos y hemos logrado su rescate.



Y para el intercambio de información en el caso de reportes que ingresen a la LNCTP y que tengan indicadores de lavado de dinero mantenemos un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).



UNIDAD DE
INTELIGENCIA
FINANCIERA
MÉXICO

Contribución a la denuncia

Entre 2021 y 2022, el Consejo Ciudadano contribuyó con la apertura de 60 carpetas de investigación

Entidad	Carpetas
Ciudad de México	16
Estado de México	14
Jalisco	7
Baja California	4
Nuevo León	3
Tlaxcala	3
Hidalgo	2
Michoacán	2
Puebla	2
Chiapas	1
Coahuila	1
Oaxaca	1
Tabasco	1
Yucatán	1
Nayarit	1

TURISMO SEGURO //

El sector turístico es esencial en el combate a la Trata de Personas, pues los hoteles son el segundo sitio donde, de acuerdo con los reportes de la Línea Nacional contra la Trata de Personas, se comete el delito.

Desde 2021 se delineó la estrategia “Espaces seguros para las mujeres”, en la que participan, además del Consejo Ciudadano, las Secretaría de Turismo, de las Mujeres y de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia, la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México y la Asociación de Hoteles y Moteles del Valle de México.

En este modelo colaboramos con la capacitación en materia de combate a Trata de Personas para propietarios y representantes de hoteles y moteles, y en la elaboración de un modelo



de Código de Ética para el personal, que les permita identificar a una posible víctima, cómo ayudarla y cómo reportar a la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas 800 5533 000.

Este 2022 se instaló la Mesa de Trabajo para prevenir y atender la Trata de Personas y otros delitos, entre instituciones locales y federales, así como las asociaciones del sector turístico hotelero.

A estos trabajos se integraron la Secretaría de Gobierno de la CDMX y la Secretaría de Turismo federal, a cargo de Miguel Torruco Márquez. El objetivo es que hoteles y moteles implementen y cumplan con el Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo.



GUARDIANES DEL ASFALTO //

La Trata puede estar en el camino. En coordinación con Truckers Against Trafficking, representada por Kylla Larnier, y Pozo de Vida, bajo la dirección de Iliana Ruvalcaba López, se han realizado acciones de capacitación y difusión con transportistas de 16 estados, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el US Department of Transportation.

Nuestro programa Guardianes del Asfalto llega, además, a las Centrales Camioneras

(TAPO, Norte y Sur) con mensajes de prevención en las pantallas y en la coordinación con los transportistas.



Truckers Against Trafficking educa, equipa, empodera y moviliza a los miembros de las industrias de camiones, autobuses y energía para reconocer y denunciar la Trata de Personas en Estados Unidos y Canadá. Estamos muy orgullosos de trabajar con nuestros socios en México: el Consejo Ciudadano, Pozo de Vida y la SICT, en el programa Guardianes del Asfalto, activando a los profesionales del transporte de todo el país para que llamen a la línea de atención en nombre de las víctimas de Trata.

Kylla Larnier
Representante Truckers Against Trafficking



Uno de los aliados centrales del Consejo Ciudadano en el combate a la Trata de Personas es la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), pues el intercambio de información permite conocer la incidencia del delito y las formas de operar de los tratantes.

Este año se reforzó la colaboración mediante la campaña #ElDineroFácilSePagaCaro, la cual tiene como objetivo informar y prevenir a la ciudadanía sobre el Lavado de Dinero, delito

que se asocia a nivel nacional e internacional con la Trata.

Los reportes con indicadores de riesgo en el uso de recursos de procedencia ilícita que recibe el Consejo Ciudadano también los compartimos con UNODC para el análisis.

Por ser un delito que no tiene fronteras, combatir a la Trata de Personas demanda coordinación internacional.



DISEÑO DE PROTOCOLOS //

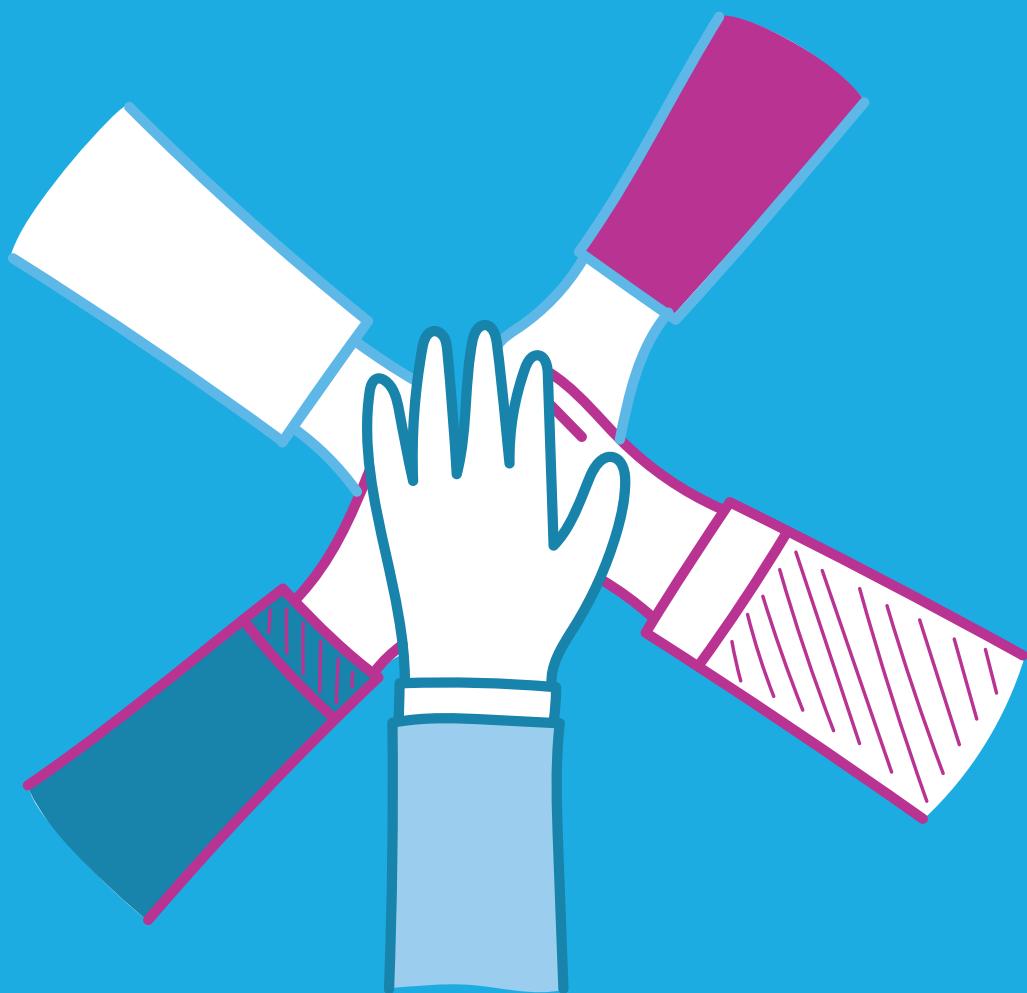
La cadena de auxilio para la atención a víctimas de Trata, que promueve el Consejo Ciudadano y que incluye apoyo psicológico y jurídico, ha sido ejemplo para otras organizaciones en el diseño de protocolos de referencia.

Colaboramos con el Centro de los Derechos del Migrante (CDM), Back Home, SIN TRATA, Médicos Sin Fronteras, Organización Internacional de las Migraciones (OIM), Save The Children, Ejército de Salvación y Fin de la Esclavitud para el diseño de protocolos.

Como parte de los mismos, el Consejo integró un directorio de servicios con más de mil proveedores, entre autoridades de procuración de justicia, instituciones de gobierno local y federal, organismos de la sociedad civil —que cuentan con refugios, albergues y otros apoyos integrales para las víctimas— y academia.

Esta herramienta permite la canalización y vinculación de los reportes recibidos en la LNCTP, de acuerdo con las necesidades de quienes buscan ayuda.

ALIADOS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS





NUESTROS ALIADOS



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



FJ

Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

SECRETARÍA
DE TURISMO



UNIDAD DE
INTELIGENCIA
FINANCIERA
MÉXICO



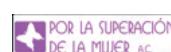
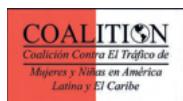
UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Drogas y el Delito



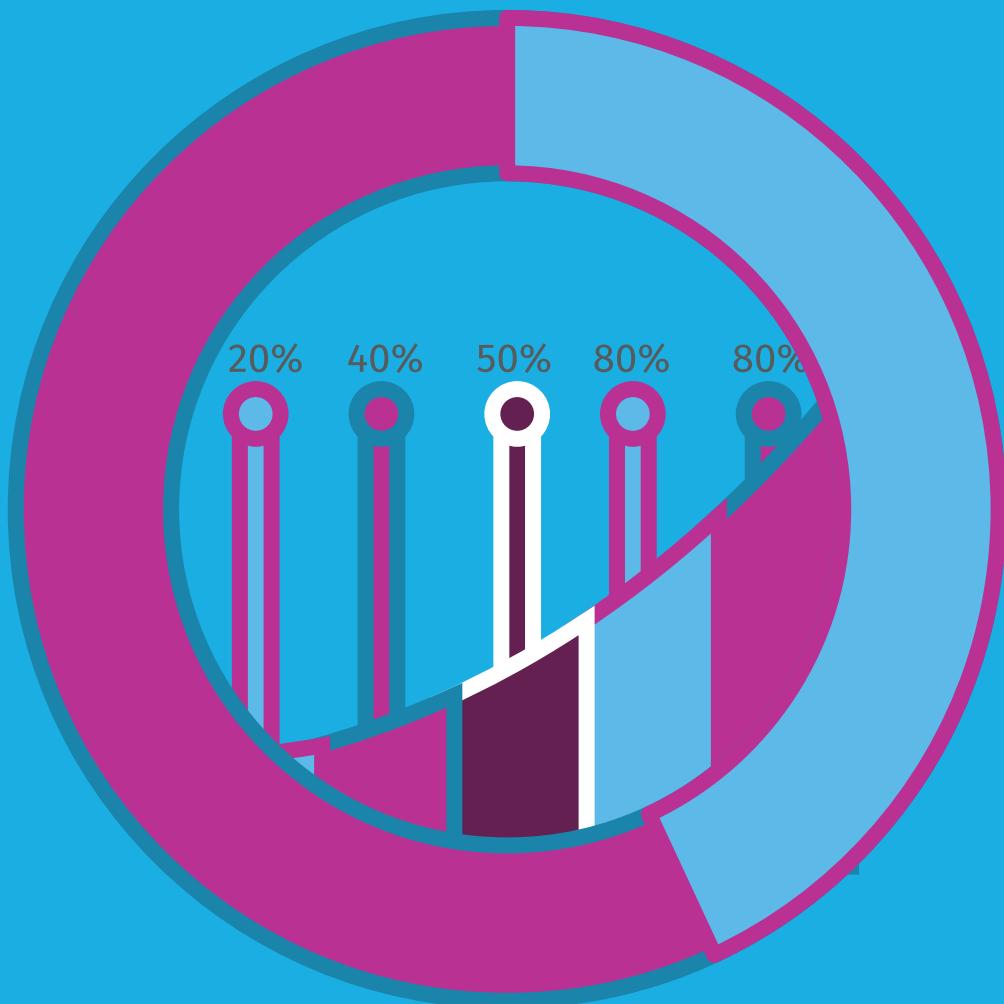
**EL POZO
DE VIDA**



Save the Children



METODOLOGÍA



F= METODOLOGÍA

NOTA METODOLÓGICA

Para el análisis de la información recabada en la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas 800 5533 000 usamos once variables de desagregación o etiquetas:

Las variables usadas fueron:

Víctimas

Sexo

Edad de las víctimas (organizadas por quinquenios)

Nacionalidad

Víctimas identificadas: se conoce sexo y edad

Origen de la llamada (de dónde se comunica, quién hace la denuncia)

Lugar de los hechos (dónde se cometió el delito)

Fines de explotación (sobre las 11 modalidades que contempla la ley)

Medio y forma de enganche (Cómo se realizó la acción)

Victimario

Sexo del victimario

Edad del victimario

Relación con la víctima (amorosa, laboral o de otra índole)

Con estas variables se identificaron patrones y tendencias del delito, así como las relaciones y las concentraciones geográficas del mismo.

Además, se implementó un análisis cualitativo para conocer la relación de las variables con las condiciones sociodemográficas de cada víctima, así como con la situación internacional y nacional del delito, postcovid.

FUENTES EXTERNAS

Además, se revisó y analizó información relacionada con carpetas abiertas del delito de Trata de Personas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

COMPORTAMIENTO DE REPORTES

Variación porcentual: se utiliza para describir la relación entre un valor pasado y uno presente.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$CP = (NT_F - NT_I) / NT_I \times 100$$

CP : tasa de crecimiento.

NT_F : número de eventos ocurridos en el periodo final a comparar.

NT_I : número de eventos ocurridos en el periodo inicial a comparar

Además, se realizó el cálculo de las tasas por cada 100 mil habitantes y las variaciones porcentuales:

Tasa por cada 100 mil habitantes: Es la frecuencia de los eventos que afectan a una población ocurridos durante un determinado período de tiempo, en el caso de este ejercicio es un año, dividida entre la población expuesta al riesgo de sufrir el evento (el delito) durante ese período de tiempo. Las tasas indican qué tan común es que suceda algún evento.

$$T = NT / ((PT * Factor) \times 100,000 \text{ hab.})$$

FÓRMULA DE CÁLCULO:

T : tasa por 100 mil habitantes.

NT : número total de eventos de interés.

PT : población expuesta al riesgo durante el periodo, a la cual se obtiene de las proyecciones poblacionales de CONAPO.

Factor : días transcurridos entre días totales del año en curso.

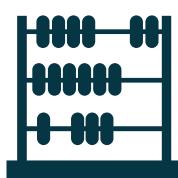
CUESTIÓN ÉTICA

Cambiamos los datos personales de todas las víctimas y testigos para su protección y evitar la revictimización. Asumimos el compromiso de comunicar historias que:

No pongan en peligro la integridad de las víctimas

No estereotipen o sensacionalicen

Representen verazmente una situación o historia que muestre la complejidad de este delito





LÍNEA Y CHAT NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

800 5533 000

Consejo Ciudadano
para la Seguridad y Justicia
de la Ciudad de México

2o Reporte Anual
Trata de Personas, Riesgos tras la Pandemia
(enero 2021 - junio 2022)

Ciudad de México, julio de 2022

Diseño:
Iván Navarro Vilchis
Luis Ramón Romero Salazar

Edición:
Alejandro Cruz Maya
Magnolia Velázquez Olivares y Valverde
María Elena Esparza Guevara
Pedro Terán Ramírez